

Piriápolis, 06 de diciembre de 2017

**Circular N.º 372**



Sres. Concejales:

Cúmplame convocarles para la Sesión del 07 de diciembre 2017 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

**Orden del Día**

- 1) Consideración Actas anteriores N.º 464, N.º 465 y N.º 466.
- 2) Media Hora Previa.
- 3) Manifestaciones de Ediles.
- 4)Eexp 2017-88-01-18671 Deterioro de Playa Grande.
- 5)Eexp 2017-88-01-20060 Autorización tocar música en Rambla y energía eléctrica.
- 6)Eexp 2017-88-01-15543 Disponer bono colaboración a ECFA.
- 7)Eexp 2017-88-01-09522 Servicios de limpieza en dependencias del Municipio.
- 8)Eexp 2017-88-01-19505 Encuentro internacional de coros.
- 9)Eexp 2017-88-01-21216 Editar 2ª parte libro "Memorias de Plá".
- 10)Venta de Leña Jorge Méndez.
- 11)Eexp 2017-88-01-20868 Extender horario para fiesta de Fin de Año.
- 12)Eexp 2017-88-01-07644 Piria Music 2017.
- 13)Eexp 2017-88-01-20946 Autorización productos naturales, jugos y helados.
- 14)Eexp 2017-88-01-19690 Alumbrado público en el Pejerrey.
- 15)Eexp 2017-88-01-20888 Incremento de servicios horario de verano.
- 16)Eexp 2017-88-01-20848 Autorización caricaturas en Paseo de la Pasiva.
- 17)Eexp 2017-88-01-21074 Referido a puestos de trenzas en Paseo la Pasiva.
- 18)Eexp 2017-88-01-18374 Actuación circense en Paseo de la Pasiva.
- 19)Eexp 2017-88-01-20985 Reparación caminería interna y limpieza.
- 20)Eexp 2017-88-01-20986 Propuesta sobre el Camping El Toro.

Varios



MARIO INVERNIZZI  
ALCALDE



**Acta N.º 467.** En el Municipio de Piriápolis a los 07 días del mes de diciembre de 2017 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda. Concejales**

**Suplentes: Miguel Palavicino, Marcelo Zabalo.** Secretaria Administrativa Cristina Castellanos, en Secretaría de Actas funcionarias administrativas Selene Sosa y Verónica De León. Se recibe a **funcionaria Rosa García** por el tema reparación de calles en Barrio Country. Se recibe a **Liga de Fútbol Zona Oeste** representada por el Sr. Alejandro Iglesias y la Sra. Gilda Soca quienes hacen entrega de la Rendición de Cuentas Anual en base a la colaboración realizada por el Municipio. Se recibe al representante de la producción del largometraje **Los Tiburones**, quienes realizaron expediente 2017-88-01-20384, para informar más sobre dicho proyecto. Se ponen en consideración las Actas anteriores N.º 464, N.º 465 y N.º 466 las cuáles se aprueban por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo). **Alcalde Informa:** 1) Se firmó convenio con Ministerio del Interior, para traer el programa “Pelota al Medio” a cambio de 700 meriendas en 2018 y 500 meriendas en 2019. Ellos se comprometen a traer profesores, referentes del deporte, planes deportivos y algo de infraestructura para dejar instalada. Se les ofreció CEDEMPIR para que realicen sus actividades de rugby, basquetball, fútbol y atletismo y talleres contra la violencia, etc. Ellos realizarán difusión a nivel nacional. Se van a basar en Pueblo Obrero y La Capuera, pero el convenio es para todo el Municipio. En el año realizarán 5 actividades grandes y varias menores. 2) Se firmó el convenio con Comisión de Punta Negra por Presupuesto Participativo. Ya se enviaron las copias a la Intendencia. 3) Se realizó la re contratación de máquinas y camiones para terminar los trabajos en La Cascada, es un trabajo infinito. 4) Las empresas que están haciendo el reperfilado de calles en zona N.º 1 y N.º 2 se están montando con los trabajos que está realizando la cuadrilla vial. Se les solicitó que coloquen identificativo de “contratado por el Municipio de Piriápolis”. La empresa Zeritex no se presentó, se les notificó y no se presentaron, por lo cuál la zona de punta Negra quedó vacante. Se les solicitó a los otras empresas que hagan nota de conformidad y que se trasladen para cubrir ese faltante. 5) Sector Aseo Urbano solicita ampliación de plantación de florales y contratación de chirquera. 6) Se firmó la orden de compra para los focos y columnas que faltan para la Rambla de los Ingleses. 7) Llegó el resultado del concurso de inspectores, el cambio de grados fue para 4, los otros dos quedaron en el grado que estaban. 8) Ayer mantuvimos reunión con el Director de Higiene y el Centro de Comerciantes. Hablamos con el nuevo Jefe Inspectivo, Juan Dobos, para solicitarle un plan de trabajo para la temporada 2017-2018. 9) EL lunes o martes de la semana próxima viene el Director de Tránsito para definir el nuevo recorrido de los ómnibus debido a que el día 14 los semáforos empiezan a destellar y el día 15 ya se instalan a pleno. 10) Aprotur presentó la Rendición de Cuentas de la paella del año pasado, será anexada al expediente. 11) Debemos pintar en forma urgente los stands en el patio exterior del Paseo de la Pasiva. Se realiza Orden de Servicio N.º 001 a Sector Obras. 12) Llegó una nota del Sr. José Garandán por Proyecto Procultura 2018, solicita carta de apoyo. Se realiza Orden de Servicio N.º 003 a Administración Documental. 13) Se recibió nota de agradecimiento del Sr. Jorge Lescano por las tareas realizadas por tala de un árbol. **Media Hora Previa: Miranda:** 1) “Ya he solicitado en varias ocasiones que se repare la vereda frente a lo Barrandeguy, el bache es cada vez más grande y se llena de agua cuando llueve”. 2) Habló con Aseo Urbano porque los vecinos de Punta Colorada solicitan que se erradique un punto verde que se ha convertido en basural. Se realiza Orden de Servicio N.º 002 a Sector Aseo Urbano. 3) Plantea realizar placa conmemorativa para el Dúo Larbanois – Carrero ya que cumplen 40 años y se retirarían de la actuación. Se realiza Orden de Servicio N.º 004 a Sector Almacenes. **Palavicino:** 1) Informa que realizará seguimiento a los trabajos de vialidad llevados a cabo en Punta Negra. 2) Solicita realizar recordatorio a estudiantes italianos, que están en la zona por un intercambio estudiantil, desde hace un tiempo en casas de

diferentes familias. Se realiza Orden de Servicio N.º 005 a Sector Almacenes. **Llamado N.º 12/2017. Llamado para Servicios de Monitoreo y Respuesta Móvil de Alarmas y Mantenimiento de Cámaras en su jurisdicción.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se aprueba la cotización de la **Empresa GAMMA** por la suma de \$ 20.100 más IVA (pesos uruguayos veinte mil cien), realizándose ajustes cuatrimestrales por IPC correspondiendo el primer ajuste el 01/01/2018. Notificar a la empresa. Hecho pase a Sector Hacienda para realizar reserva presupuestal y orden de compra. **Llamado N.º 13/2017. Llamado para construir cartelería interpretativa correspondientes a recintos de fauna de la ECFA.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se aprueba la cotización de la **Empresa Matraca Cartelería en Madera** por la suma de \$ 1.125 la unidad (pesos uruguayos un mil ciento veinticinco) IVA incluido, 20 unidades \$ 22.500 (pesos uruguayos veintidós mil quinientos) IVA incluido. Notificar a la empresa. Hecho pase a Sector Hacienda para realizar reserva presupuestal y orden de compra. **Solicitud de iluminación y sonido para la obra “El sexo quedó para la historia” a realizarse el día 10-12 en Casa de la Cultura.** Se solicitan tres cotizaciones a las empresas **Arco Electrónica, Audio Vázquez y W. Sound.** Se reciben dos sobres de cotización; la **Empresa Audio Vázquez** (2 fojas) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 8.500 IVA incluido (pesos uruguayos ocho mil quinientos). La **Empresa Arco Electrónica** (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 4.500 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos). Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se aprueba la cotización de la **Empresa Arco Electrónica** por la suma de \$ 4.500 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos) IVA incluido. Notificar a la empresa. Hecho pase a Sector Hacienda para realizar reserva presupuestal y orden de compra. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2017-88-01-18671. Deterioro de Playa Grande.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2017-88-01-20060. Autorización para tocar música en la Rambla y energía eléctrica.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Notificar al gestionante que se le autoriza en Rambla de los Argentinos y Calle Armenia, sin energía eléctrica, en acera sur, debiendo coordinar con otro espectáculo autorizado anteriormente. De lo contrario se le ofrece un lugar en Plaza Artigas donde si dispone de energía eléctrica. Debiendo coordinar oportunamente, con encargada del sector. **Eexp 2017-88-01-15543. Considerar poner a disposición del público que visita la ECFA un bono colaboración.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización de un bono colaboración por parte de CAECFA, cuyo monto será definido por ésta. 2) En dicho bono debe constar que la colaboración será a la Comisión de Apoyo. 3) Se debe aclarar al usuario que es voluntario y no inhibe la entrada libre a la Reserva, además se ofrecerá a la entrada de ésta y no a la entrada al parque. 4) Se autoriza a la comisión a colocar un cartel con la Misión de CAECFA, para información de los posibles colaboradores. 5) Se deberá informar al Municipio el día de puesta a la venta y se solicita una rendición de cuentas semestral, que será publicada por el Municipio. 6) Notifíquese. **Eexp 2017-88-01-09522. Llamado a precios para brindar servicios de limpieza integral en dependencias del Municipio.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se toma conocimiento y se sugiere su archivo. **Eexp 2017-88-01-19505. Apoyo económico Encuentro Internacional de Coros “Montevideo canta, repica y redoble”.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Habiéndose realizado el viaje éste Concejo considera oportuno colaborar con lo solicitado por el Coro Cantharsis. Notificar a los gestionantes. Por Sector Hacienda realizar reserva presupuestal por el monto de \$ 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil). Hecho vuelva para dictar resolución. **Eexp 2017-88-01-21216. Apoyo para editar una segunda parte del libro “Memorias de Plá”.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** 1) Se declara de Interés Municipal. Dictar resolución. 2) El Municipio manifiesta su intención de colaborar en forma económica, con parte de la edición, sujeto al monto y a disponibilidad presupuestal del año 2018. 3) Notificar al gestionante. **Venta de Leña Jorge Méndez.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se autoriza en calle Pedro Vizca a 20 mt de Rambla de los Ingleses. **Eexp 2017-88-01-20868. Excepción en extender horario para fiesta de Fin de Año en**

**Country, sábado 02 de diciembre.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Habiéndose realizado el evento, archívese sin perjuicio. **Eexp 2017-88-01-07644. Piria Music 2017.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se aprueba lo solicitado por Mesa Organizadora de Piria Music, por Sector Hacienda realizar reserva presupuestal por el monto de \$ 267.000 (pesos uruguayos doscientos sesenta y siete mil). Notifíquese. Hecho vuelva para dictar resolución. **Eexp 2017-88-01-20946. Autorización ambulante en la Rambla productos naturales, jugos, esencias de frutas tropicales y helados.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** 1) De acuerdo a informe de Sector Higiene la gestionante ya posee permiso otorgado para venta ambulante. 2) Dicho permiso se mantiene debiendo ajustarse a las normas vigentes. 3) Sobre la Rambla no se autoriza ningún tipo de venta ambulante. 4) Notificar a la gestionante. 5) Hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2017-88-01-19690. Colocación de alumbrado público en el Pejerrey.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Pase a Dirección de Electromecánica para que tengan a bien estudiar e informar sobre esta propuesta. **Eexp 2017-88-01-20888. Incremento de servicios horario de verano.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Vuelva a la Sra. Directora Brenda Bon para que especifique cuál sería el monto por los 4 funcionarios solicitados. **Eexp 2017-88-01-20848. Autorización para hacer caricaturas en el Paseo de la Pasiva.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Habiendo pasado el período de inscripción, se le sugiere en forma alternativa, la permanencia en Plaza Artigas, en lugar a definir. Notificar al gestionante. **Eexp 2017-88-01-21074. Referido a los puestos de trenzas en el paseo de la Pasiva.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se mantiene lo dispuesto por el Concejo. Notifíquese. **Eexp 2017-88-01-18374. Autorización para actuación circense en Paseo de la Pasiva.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria y revocable, sujeto a disponibilidad y de acuerdo a las normas vigentes. 2) Las actuaciones no se autorizan en forma permanente (todos los días), deberá coordinar con Encargada de Paseo de la Pasiva Jane Hernández. 3) Se ofrece como alternativa la Plaza artigas. 4) Notifíquese. **Eexp 2017-88-01-20985. Reparación caminería interna y limpieza de cunetas en predio del camping.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** No contando con los equipos necesarios para realizar la tarea ya que están abocados a los espacios públicos, pase a la Dirección de Obras para su consideración. **Eexp 2017-88-01-20986. Propuesta sobre el Camping El Toro.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2017-88-01-21357. Observación del gasto. Cementos Artigas S.A.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se aprueba la reiteración del gasto. Dictar resolución. **Eexp 2017-88-01-22200. Limpieza de la sede de Fomento y Turismo y Pabellón de las Rosas.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** 1) El Municipio no cuenta con personal para la tarea solicitada. 2) Se hará responsable de la limpieza, en los eventos que se realicen para el Municipio o en forma conjunta. 3) Notificar al gestionante. 4) Hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2017-88-01-22128. Alojamiento Municipal para integrantes del equipo Circo Tranzat.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** El Municipio no cuenta con disponibilidad de alojamiento. Se autoriza la realización de las actuaciones en las mismas condiciones que el año anterior: 1) Se autoriza el espacio para realizar el evento, 2) no se puede acampar ni pernoctar en el predio, sólo se podrá establecer, en la noche, una guardia, 3) no se permite la colocación de ninguna piscina, 4) el uso del agua deberá coordinarse con el funcionario encargado del Castillo, 5) deberá presentar deslinde de responsabilidades por cualquier accidente y deslinde de responsabilidades sobre tributos que se debe de abonar a AGADU por parte del gestionante, 6) deberá presentar habilitación de Bomberos, 7) todos estos requisitos deberán ser presentados antes del inicio de las actividades, 8) se le comunica que tendrán que realizar una función coordinada para las guarderías de verano, 9) en coordinaciones subsiguientes se podrán establecer nuevas directivas, 10) dése conocimiento al funcionario Gustavo de los Reyes. 11) notifíquese al gestionante. **Eexp 2017-88-01-22183. Licencia del Sr. Alcalde.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se aprueba la licencia solicitada por el Sr. Alcalde, desde el 14/12 al 22/12/2017 y del 26/12 al 29/12/2017. Dictar resolución. Siendo la hora 15:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Cristina Castellanos  
Secretaria Administrativa



MARIO INVERNIZZI  
ALCALDE